DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 18661 / 2018

Asunción, 13 de setiembre de 2018

Señora
Beatriz Chavez, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Itapúa - Rectorado
PRESENTE:

REF.: ID 343044 - Adquisición de Libros.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Sección II punto 2 inc. b) –referente a los años de experiencia solicitado (5 años), consultamos si dicho requisito no limitaría la participación en el proceso de contratación no limitaría la participación de potenciales oferentes. Tener en cuenta lo establecido en el **inciso b) del Artículo 4° de la ley 2051/03**, que indica: "*La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios:... b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.*".

2. Sección II punto 2 inc. c) – solicitamos a la convocante indicar si se aplicara el punto de referencia, en caso contrario indicar la leyenda "no aplica".

3. Sección III punto 1 ítems N° 29, 82, 345 – indicamos a la Convocante que la cantidad de los ítems no coinciden con los visualizados en el SICP.

4. Sección III punto 1 ítem 75, 78, 83, 124 – indicamos a la Convocante que en el punto de referencia no se observa la cantidad requerida.

5. Sección III punto 1 ítem 4, 8, 9, 322, 404, 405 - .indicamos a la Convocante que la descripción establecida, en los ítems de referencia, no condicen con el código de catálogo.

6. Sección III punto 1 ítem 113, 144 – se verifica que la casilla correspondiente a los ítems de referencia, se encuentran en blanco.

MARCOS ALARCÓN
Técnico Verificador
DNCP - DNC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — CONCURSO DE OFERTAS

Abg. Fabiola Rodriguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

7. Sección VII anexo N° II – solicitamos a la convocante completar los campos correspondientes, o en caso de no utilizar alguno de ellos establecer la expresión "no aplica".

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Marcos Alarcon
Técnico Verificador

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • CONCURSO DE OFERTAS •

Abg. Edith Rodriguez
Jefa de Dpto. Concurso de Ofertas

DNC/LCO/MA

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py